

ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 10 (diez) días del mes de Marzo de dos mil veintidós ; en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 482, se reúne el Tribunal Actuante que entiende en el llamado Público y Abierto para la confección de una base de datos para la contratación de Educadores, Trabajadores Sociales y Psicólogos bajo la modalidad de tallerista por el término de 10 meses, para desarrollar tareas en los Servicios dependientes de la Dirección Departamental de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Río Negro, Rivera, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres ; integrado por la, Lic. Carolina Cabrera, Psic. Gabriela Bañales, Sr. Gastón Méndez, Cr. Gabriel Pieri y las Sra. Macarena Ramos y Pamela Dogliotti en Representación de SUINAU, para establecer la modalidad de desempate. En caso de subsistir un empate en el puntaje del orden de la Base de datos se establece que el desempate será de acuerdo al mayor puntaje obtenido en la ENTREVISTA PERSONAL estableciéndose así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----



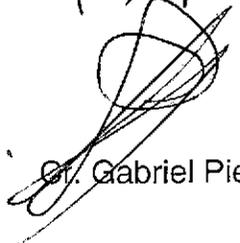
Sr. Gastón Méndez



Psic. Gabriela Bañales



Lic. Carolina Cabrera



Sr. Gabriel Pieri



Sra. Pamela Dogliotti
(Rep. SUINAU)



Sra. Macarena Ramos
(Rep. SUINAU)